DECISIÓN DEL CONSEJO

de 28 de junio de 2007

por la que se nombra a seis miembros y nueve suplentes suecos del Comité de las Regiones

(2007/466/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno sueco,

Considerando lo siguiente:

(1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE [1], por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.

(2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones seis puestos de miembros, como consecuencia de las dimisiones de los Sres. HAMMAR, HEISTER, KALIFF y NORDSTRÖM y las Sras. RYDEFJÄRD y TARRAS-WAHLBERG. Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones siete puestos de suplentes, como consecuencia de las dimisiones de las Sras. CELION, GRANBERG y NORGREN, el Sr. SCHUBERT y las Sras. SEGERSTEN-LARSSON, TALLBERG y ÖGREN. Ha quedado vacante en el Comité de las Regiones un puesto de suplente, como consecuencia de la conclusión del mandato del Sr. PERSSON. Ha quedado vacante un puesto de suplente como consecuencia del nombramiento de la Sra. RYDEFJÄRD —antigua suplente— como miembro (entretanto dimisionaria).

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010:

a) como miembros, a:

— el Sr. Paul LINDQUIST, Lidingö kommun,

— la Sra. Kristina ALVENDAHL, Stockholms kommun,

— la Sra. Maria WALLHAGER, Stockholms läns landsting,

— el Sr. Ilmar REEPALU, Malmö kommun,

— la Sra. Lotta HÅKANSSON HARJU, Järfälla kommun,

— la Sra. Catarina SEGERSTEN-LARSSON, Värmlands läns landsting;

y

b) como suplentes, a:

— el Sr. Carl Fredrik GRAF, Halmstads kommun,

— la Sra. Susanna HABY, Göteborgs kommun,

— el Sr. Carl Johan SONESON, Skåne läns landsting,

— el Sr. Rolf SÄLLRYD, Kronobergs läns landsting,

— la Sra. Ingela NYLUND WATZ, Stockholms läns landsting,

— la Sra. Agneta LIPKIN, Norrbottens läns landsting,

— el Sr. Tore HULT, Alingsås kommun,

— la Sra. Yoomi RENSTRÖM, Ovanåkers kommun,

— el Sr. Kenth LÖVGREN, Gävle kommun;

en sustitución de:

a) — el Sr. Henrik HAMMAR,

— la Sra. Lisbeth RYDEFJÄRD,

— el Sr. Lars NORDSTRÖM,

— el Sr. Roger KALIFF,

— la Sra. Catarina TARRAS-WAHLBERG,

— el Sr. Chris HEISTER;

y

b) — la Sra. Agneta GRANBERG,

— la Sra. Lena CELION,

— la Sra. Catarina SEGERSTEN-LARSSON,

— el Sr. Kent PERSSON,

— el Sr. Endrick SCHUBERT,

— la Sra. Christina TALLBERG,

— la Sra. Lisbeth RYDEFJÄRD (nombrada miembro, entretanto dimisionaria),

— la Sra. Åsa ÖGREN,

— la Sra. Ulla NORGREN.

[1] DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 28 de junio de 2007.

Por el Consejo
El Presidente
S. GABRIEL